

LENGUAJE OBSCENO: ENTRE USO Y TABÚES / OBSCENE LANGUAGE: BETWEEN USAGE AND TABOOS

Victoria BARCARU

Ph.D.

(Moldova State University)

victoriabarcaru4@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-9470-871X>

116

Abstract

Human communication is a complex process that goes beyond the mere exchange of words. The basic elements, which are fundamental to this process, play a decisive role in the correct interpretation of the message (prosody, extra-linguistic cues, etc.). However, people's worldviews vary greatly from one individual to another, and this is further complicated by the differing ethical and moral standards found across socio-ethnic communities. An individual's inability to consider the communicative situation with a view to adjusting their linguistic behaviour explains instances of unsuccessful communicative acts in social interaction. The communicative barrier may result from speakers' predominantly negative assessment of people, facts or events, which is expressed verbally in an unpleasant manner. It is true that invectives laden with both illocutionary and argumentative force also represent a perlocutionary act of intent that is often misinterpreted by the recipient; which is why the concept of obscene language in this context is interpreted in linguistics and speech culture in a particularly imprecise and subjective manner, depending on each individual's worldview. Analysed as the interface between language and law, forensic linguistics is responsible for shedding light on linguistic profiles that may deviate from established norms.

Keywords: highlight, evaluation, taboo, obscene vocabulary, invective, forensic linguistics

Rezumat

Comunicarea umană este un proces complex care depășește simplul schimb de cuvinte. Elementele de bază ale acestui proces joacă un rol decisiv în interpretarea corectă a mesajului (prozodia, indiciile extraglotice etc.). În pofida acestui fapt, viziunea asupra lumii variază foarte mult de la un individ la altul. Acest lucru este complicat și mai mult de standardele etice și morale diferite întâlnite în comunitățile socio-etnice. Incapacitatea unui individ de a analiza situația comunicativă în vederea ajustării comportamentului său glotic explică cazurile de acte nereușite în interacțiunea socială. Barierea comunicativă apare ca rezultat al evaluării preponderent negative de către vorbitori a persoanelor, faptelor sau evenimentelor din jur. Evaluarea dată este exprimată verbal într-un mod neplăcut. Este adevărat că invectivele încărcate atât cu forță ilocutionară, cât și argumentativă reprezintă, de asemenea, un act de intenție perlocutionar, adesea interpretat greșit de către receptor, motiv pentru care conceptul de limbaj obscen, în acest context, este interpretat în lingvistică și în cultura vorbirii într-un mod deosebit de imprecis și subiectiv, în funcție de viziunea asupra lumii a fiecărui individ. Analizată ca interfață între limbă și drept, lingvistica criminalistică este responsabilă de elucidarea profilurilor glotice care se pot abate de la normele stabilite.

Cuvinte-cheie: evidențiere, evaluare, tabu, vocabular obscen, invectivă, lingvistică criminalistică

1. Introducción

En la actualidad, tanto al nivel nacional como internacional, una de las líneas de investigación prioritarias y más activas es el estudio del aspecto pragmático del lenguaje, abarca una investigación amplia en la relación entre el signo lingüístico y los hablantes. Utilizado como un medio de influencia, el signo lingüístico se refiere, en primer lugar, al sistema léxico en el conjunto estructurado de una lengua.

Se puede considerar una manifestación destacada de la pragmática lingüística la estrategia injuriosa, ampliamente analizada en la literatura especializada de países como España, Italia y, sobre todo, Rusia, donde la lingüística forense se ha fortalecido sólidamente en la última década. El lenguaje soez asimismo se evalúa desde el punto de vista de la cultura del habla: su uso siempre denota, ante todo, un bajo nivel de cultura intelectual, normalmente ligado a un nivel sociocultural escaso del hablante, pero su empleo en público se considera una violación de las normas sociales. También se consideran inapropiados en público términos lingüísticos informales como el argot, la jerga y el lenguaje coloquial, pero su evaluación se realiza desde un punto de vista moral y ético, y no están sujetos a regulación legal (Баев и Стернин/Baev & Sternin, 2006-2012).

En la práctica investigativa, así como en la judicial, hay casos penales en los que los interrogados, suelen utilizar un vocabulario no estándar o vulgar, reproduciendo literalmente expresiones malsonantes sobre cuyas circunstancias están declarando, o bien, por incapacidad o dificultad de expresar sus pensamientos de manera adecuada. En el lenguaje escrito, sin embargo, en el marco de un atestado policial, las palabras malsonantes pueden no ir acompañadas de ningún comentario dependiendo de la situación concreta. Las palabrotas, por regla general, no tienen sinónimos literarios. Dichas palabras se transmiten mediante eufemismos gráficos con la indicación «grosero»: («dijo que era una m...» (grosero); «la llamó p...» (grosero)) (ibidem).

Para desambiguar las situaciones de carácter lingüístico se recurre a la legislación: en el caso de Rusia, por ejemplo, el artículo 130 del Código Penal de la Federación Rusa establece que la ofensa constituye no solo la violación del honor y la dignidad de una persona, sino solo cuando se expresa de manera indecorosa - lo que representa una de las cuestiones clave analizadas en el peritaje judicial y supone la determinación de la manera verbal indecorosa de expresar el pensamiento (es decir examinar casos que implican delitos contra la dignidad, menoscabo de honor o reputación profesional de las personas) (Стернин и Калинин/Sternin & Kalinkin, 2006-2012).

Los conceptos de léxico indecoroso, forma de expresión indecorosa, léxico soez, léxico no normativo, léxico grosero, léxico vulgar, lexicon injurioso y similares, utilizados tanto en el lenguaje coloquial como en la literatura lingüística y jurídica, requieren una precisión en lo que respecta a su interpre-

tación en el ámbito cotidiano, lingüístico y jurídico, ya que dichos significados no coinciden. Hay que tener en cuenta, asimismo, un discernimiento entre el uso normativo o ético-moral para una evaluación objetiva (Sternin, 2011). Así pues, el léxico y la fraseología se dividen en normativos (admisibles tanto en el lenguaje oral como en el escrito, en la comunicación pública y en los medios de comunicación) y no normativos (= fuera de la norma: que no encajan en los estándares de la «buena» sociedad).

El vocabulario no normativo, que incluye la jerga, el argot, el lenguaje coloquial, el lenguaje vulgar, soez y obsceno, es inapropiado (inadmisible) tanto en el lenguaje escrito como en el oral culto. Al mismo tiempo, el término «lenguaje obsceno» —un término lingüístico de contenido difuso y predominantemente emocional— carece de una definición clara y no puede recomendarse para su uso en la literatura científica y jurídica. Según el científico I. Sternin (2011): «El lenguaje soez es un vocabulario sumamente expresivo (palabras que llaman la atención, las que se distinguen inmediatamente del flujo del discurso expresando una emoción intensa por parte del hablante) y que, en la etapa actual de desarrollo de la conciencia lingüística y social del pueblo, se considera absolutamente inadmisible en el uso público, en cualquier forma de expresión oral o escrita y en cualquier situación comunicativa» (Sternin, 2011, p. 390). Cabe destacar que la jerga soez puede expresar tanto una valoración o emoción negativa como positiva, y que la función de la palabra injuriosa es crear una expresión coloquial.

Dichos términos se basan en un contenido funcional de matiz coloquial a través de las invectivas, por lo que las unidades mencionadas conservan sus propiedades intrínsecas con capacidad de extenderse al contexto circundante. T. Vinokur subraya el matiz peyorativo de este léxico: «El elemento lingüístico coloquial y vulgar se asocia con mayor frecuencia al significado estilístico peyorativo del léxico que lo integra. Y la semántica evaluativa de la palabra [...] tiende a actualizarse regularmente en los enunciados emocionales, contagiando de emoción la propia evaluación, «contrariamente a la razón» (Vinokur, *apud* Саржина/Sarzhina, 2005, p. 75).

Al mismo tiempo, se actualizan los fundamentos de apreciación, o sea, la función axiológica en el contexto de la comunicación; dicha valoración es particular y expresa la actitud negativa del sujeto hacia un parámetro concreto del objeto. Una característica común de las expresiones evaluativas, independientemente del tipo de evaluación, es la presencia en su estructura semántica de un componente emocional, lo que determina la interrelación entre la función axiológica y la catártica (con el fin de descargar emociones por parte del hablante). N. Lukyanova subraya que «la evaluabilidad, como rasgo semántico en el sistema de expresiones, está vinculada al semio «emocionalidad» y no se realiza separadamente de él» (Lukyanova, *apud* Саржина/Sarzhina, 2005, p. 72). La fuente de la evaluación radica en una informa-

ción denotativa relacionada a una determinada situación o persona concreta, actualizando una valoración emocional prevalentemente negativa del objeto.

Como uno de los factores que determinan la invectiva en el discurso actual, Yu. Panov (2000) destaca el hecho de que, en el discurso coloquial, el uso de invectivas se debe a la necesidad del sujeto del discurso de poder descargarse emocionalmente. A la luz de la función catártica inherente a este grupo léxico, cabe destacar asimismo la relación estrecha con la función de evaluación mencionada: «la evaluabilidad actualiza la evaluación subjetiva del sujeto que habla. En el nivel de la situación del discurso, la evaluación subjetiva se expresa a través de la emoción del hablante, como si estuviera «absorbiendo» esta emoción. La emoción representa el mecanismo de evaluación, un modo de implementarla. No es casualidad que los parámetros de las emociones y las evaluaciones se superpongan: «agradable» - «bueno» / «desagradable» - «malo» (Lukyanova, *apud* Саржина/Sarzhina, 2005, p. 17). De este modo, el ser humano recurre al uso de las invectivas no solo para expresar su actitud negativa hacia un objeto, una situación o lo ocurrido, sino también para liberarse de las emociones negativas que estos le provocan. Por otro lado, «toda invectiva, por su propia naturaleza, constituye una acción agresiva [...]. Las diversas acciones agresivas tienen una función de importancia social excepcional: el catarsis, la descarga psicológica, por lo tanto, contribuyen a la salud psíquica del organismo» (Жельвис/Zhelvis, 1990, p. 16).

En la base de la función catártica se encuentra la información emocional fijada en la palabra. La explicación de esta información en el discurso permite expresar el estado emocional del sujeto. Las invectivas expresan las emociones negativas del ser humano: ira, resentimiento, odio, etc.

En vista de todo lo anterior, se desprende que la función axiológica (evaluación) se basa en la información evaluativa fijada en la palabra y constituye una expresión de valoración del objeto del enunciado. El léxico injurioso, en el ámbito axiológico, representa la polaridad negativa de la evaluación y se manifiesta según la flexibilidad de la relación de reciprocidad entre racionalidad vs emocionalidad, lo cual viene determinado por las particularidades de su estructura semántica, fundamentada en los siguientes componentes:

- 1) lógico-intelectual;
- 2) emocional;
- 3) emocional-intelectual.

Queríamos destacar, en este contexto, los dos últimos tipos de valoración, relacionados a la estructura de la información presentada: la valoración emocional que pertenece al dictum «persona» del tipo *parvo*, *monstruo* (peyorativo), *bestia*, etc., expresando una actitud más bien negativa general hacia el objeto. Al segundo tipo, basado en la unidad de la valoración emocional-intelectual — , pertenece el léxico invectivo con un dictum ampliado, del tipo «sin talento», «imbécil», «yegua», etc. (Саржина/Sarzhina, 2005, p. 17).

Cabe recordar, sin embargo, que el carácter injurioso de determinadas unidades lingüísticas no normativas se analiza según la coyuntura específica concreta y, como tal, estas unidades tendrán carácter ofensivo en el caso de que sean dirigidos públicamente a una persona concreta, caracterizada de forma negativa; de lo contrario, dichos términos, serán interpretados simplemente como expresión de las emociones del hablante. A este respecto, si alguien siendo bajo la influencia de una emoción negativa instantánea, llama a otra persona con términos despectivos como «cabrón», «belua», «monstruo», etc., el significado de estas palabras no le atribuye ninguna infracción de las normas morales o legales (a diferencia, por ejemplo, de palabras como *ladrón*, *estafador*, *sobornador*, *pimpín*, *puta* y similares), y estos casos no están sujetos a regulación legal (*ibidem*).

La validez de los hechos relatados se demuestra sobre la base de las conclusiones judiciales que han logrado arrojar luz sobre ese asunto. Por lo que sigue, expresiones como «canalla», «borracho», «viejo verde» y «viejo chivo» son ofensivas, pero no tienen ningún carácter indecente, a diferencia de los términos como «estafadora», «puta asquerosa», «la que vende su cuerpo», etc., dirigidos a una dama en público (Стернин и Калинкин/Sternin & Kalinkin, 2006-2012, p. 58).

Según los expertos de lingüística forense, el mero uso de palabras y expresiones soeces no constituye por sí solo motivo suficiente para exigir responsabilidades legales. Para aportar pruebas irrefutables al respecto, se documentará el contexto, identificando palabras con connotaciones negativas directas y evaluando su impacto ofensivo en aquellos casos en los que:

- el lenguaje injurioso no se refiera a actos o palabras concretos de dicha persona, sino a ella en su conjunto como persona, es decir, se ofrezca una valoración generalizada de su personalidad;
- exista una intención directa de ofender;
- se dirija directamente a una persona concreta o a un grupo de personas (Стернин/Sternin, 2011, pp. 396-397).

Además de lo mencionado, hay que tener en cuenta las circunstancias de lo ocurrido. En este contexto, destacamos un caso penal de Rusia en el que se acusaba a la imputada de intentar contra el honor y la dignidad de una persona mediante la palabrota «p..a» (en ruso «б...ь»). Tras un largo análisis, el tribunal dictaminó que el acusado ha proferido la invectiva en cuestión, en medio de una mezcla de otras palabras, por lo que no fue posible determinar si dicha injuria se dirigía directamente a la víctima o, simplemente, se utilizó como interjección - marca de la interpretación subjetiva en un arrebato emocional, hecho fijado en los diccionarios de lengua rusa (Грачева и др./ Gracheva *et alii*, 2023). Si bien es evidente la ambigüedad de los términos de contenido indecente, la práctica jurídica, sin embargo, cuenta con la aptitud de delimitar claramente las unidades de referencia apoyándose sobre datos sólidos.

Vale señalar un factor tan importante en lingüística como la categoría axiológica de evaluación - factor determinante en el proceso del conocimiento de la realidad, abordando competencias de comprensión muy subjetiva. Como ya nos hemos convencido hasta ahora, el aspecto más controvertido en la aplicación de la ley en los casos correspondientes es la evaluación de las unidades léxicas con el fin de determinar la forma indecorosa de expresarse. Una muestra elocuente en este sentido nos parece un experimento asociativo destinado a reflejar la imagen del policía a través de la jerga del lenguaje coloquial en ruso - *мент* (esp. colloquial *tira, poli, tombo* o *cana*). Los doscientos participantes, según la visión propia de cada uno, tenían que completar la siguiente frase: «Policía: ¿de qué tipo?», «Policía: ¿qué hace?», etc. El contenido definió un conjunto de rasgos significativos que evidenciaron los siguientes archisememas: actividad física típica, edad, experiencia, fuerza física, carácter, actividad profesional típica, inteligencia, educación, cultura, comportamiento típico, situación económica, cualidades morales, valoración general, incluyendo los parámetros con punto y coma (Стернин/ Sternin, 2023b, pp. 72-73).

El procesamiento de los datos de forma consecutiva (implicando la síntesis de los rasgos más elocuentes con ejemplos y, a continuación, la definición psicolingüística) puso de manifiesto el doble significado del término – despectivo y no evaluativo (descriptivo). De este modo, la palabra «мент» (esp.: véase más arriba) en ruso puede emplearse separadamente en cada uno de estos significados, según el contexto.

Como ya hemos notado, además de la comunicación verbal propiamente dicha, un factor determinante es el pensamiento asociativo dentro de la interacción entre los seres humanos. Por supuesto, con la avalancha de información actual corremos el riesgo de caer en un pensamiento fragmentado (*clip thinking*), por lo que la importancia del pensamiento asociativo se hace cada vez más patente.

El ser humano, desde el punto de vista de S. Freud, recurre a la analogía para explicar algo resaltando su similitud. Un caso demostrativo tuvo lugar en la ciudad de Samara con el eslogan de CrazyКола «Замочи эту СкУкУ!». Aunque parece un enunciado inofensivo aparentemente (= mata este aburrimiento (tomando la nuestra bebida (nota del autor), la manera visual de presentar, con algunas letras en mayúsculas, disimula una idea muy diferente: « Mata (acaba) a esta puta (literalmente *perra*) ». Uno de los telespectadores denunció la compañía referida ante las autoridades especializadas, ya que se sintió ofendido por la matiz vulgar de la palabra-clave. El peritaje lingüístico del Laboratorio Forense aceptó las pretensiones del demandante considerando ofensiva la palabra «сукка», hecho debido a la asociación fonética con un insulto ofensivo – «сукa» (*p...a*, véase más arriba). En virtud de lo expuesto, la dicha empresa se vio obligada a pagar un prejuicio de 100 000 rublos (Стернин/ Sternin, 2011, p. 189).

Desde esta perspectiva es necesario resaltar un método de manipulación muy extendido para influir comportamientos o alterar la percepción de los demás: el significado implícito, aunque no se expresa directamente, hace referencia a un mensaje subyacente que se detecta analizando el contexto o descubriendo la intención del autor.

Bajo un enfoque de análisis sistémico, el lenguaje es un «conjunto de medios de expresión que sirve a un fin determinado» (*Tesis del Círculo Lingüístico de Praga*, 1967, p. 17, *apud* Саржина/Sarzhina, 2005). Vale la pena subrayar la intención del hablante, ya que no hay actividad sin motivación; la actividad «sin motivación» no es una actividad carente de motivación, sino una actividad que se caracteriza por motivación objetivamente oculta o subjetiva» (Leontiev, 1975, p. 103, *apud* Саржина/Sarzhina, 2005). En particular, el vocabulario soez o injurioso puede emplearse con la intención directa de ofender o humillar al receptor (disculpen los ejemplos: *cabrón, mierda, gilipollas, capullo*, etc.) centrándose especialmente en una evaluación generalizada, tajante y despectiva de la persona, objeto al que se refiere. Pero sin embargo, a veces las mismas injurias no tienen un cierto destinatario y sirven para dar rienda suelta a las emociones de manera espontánea en la comunicación con los demás.

Tampoco podemos ignorar la valoración negativa con fines persuasivos sobre las personas. Como producto de una cultura o de un grupo, las invectivas, en todas sus formas, logran adquirir un efecto perlocutivo en el intercambio social gracias a la conexión que se establece entre la realidad y el individuo.

2. Desafiando los tabúes a través de las invectivas.

Sin embargo, a lo largo de los siglos, la comunicación humana ha dado lugar a diversas estrategias y tácticas para influir en los demás. En este sentido, son conocidas las invectivas del gran Cicerón contra el cónsul Lucio Calpurnio Pisón Cesonino. Es importante subrayar que, entre las diversas injurias, no había ataques con respecto a la familia o la cobardía. No obstante, con connotaciones de dejadez y pereza, se les atribuían palabras difamatorias como *cerdo, animal* o *belua*. En la difamación hacia sus adversarios Cicerón no podía no inculpar vicios sensoriales, es decir perversiones sexuales de sus adversarios (Gonzalez de Aspuru, 2023).

Uno de los insultos más potentes contra la madre, está ampliamente difundido en muchos países de Europa. A pesar de que atenta contra el ser más querido, el italiano, como asimismo otros idiomas, cuentan con varias expresiones injuriosas, que revelan situaciones obscenas con un matiz perverso o incluso incestuoso en relación con aquella que, sin embargo, nos dio la vida. En ruso, la jerga vulgar («mat») deriva precisamente de «мать» (madre). A continuación, detallaremos algunos ejemplos: it. *figlio di p...a*; sp. *hijo de p...a*; la p.. a que te parió; ru. *сукин сын* (aunque el grande poeta A. Pushkin

empleó este término como muestra de admiración por sí mismo), así como muchos otros con un significado extremadamente obsceno.

Las dichas injurias despiertan desconcierto, ya que el más antiguo código de normas de la humanidad implica la tabuización verbal de las partes íntimas o de los procesos fisiológicos íntimos. La valorización del pudor humano mediante la tabuización en el plano social tiene sus raíces en las sagradas escrituras, cuando Adán y Eva se dieron cuenta de que estaban desnudos (Génesis 3 : 7), inmediatamente después de haber comido del fruto prohibido. El texto menciona que «se les abrieron los ojos» y sintieron vergüenza, intentando cubrirse con hojas de higuera. Al representar el código más antiguo de la humanidad, se admite, en general, que el tabú «es más antiguo que los dioses, remontándose a una época mucho anterior a cualquier religión» (Freud, 2010, p. 21, *apud* Chira, 2019).

Desde el punto de vista lingüístico, el tabú es «una prohibición léxica que lleva a la sustitución de una palabra por otra, por una perífrasis metafórica o por una variante formal, debido a motivos místico-religiosos o de pudor» (Constantinescu Dobridor, 1998, p. 318, *apud* Chira, 2019). Stephen Ullmann analiza el tabú bajo el enfoque social y distingue entre el tabú provocado por el miedo, las que guardan relación directa con determinados fenómenos (enfermedad, muerte, etc.), y el tabú generado por la decencia, que requiere una sustitución eufemística: sexo, partes del cuerpo y funciones corporales (Ullmann, 1962, pp. 89-91, *apud* Chira, 2019). Además de la prohibición de determinadas acciones, lo más importante es la estricta prohibición de pronunciar ciertas palabras. El léxico obsceno de todas las lenguas normalmente contiene unidades léxicas que hacen referencia a la sexualidad y a los comportamientos sexuales, relacionados con las prohibiciones y los tabúes. En este contexto, observamos la visión más libertina de la sociedad occidental en comparación con la mayoría del Este: sí, en la cultura social occidental, ciertos procesos biológicos son aceptados en público (en Alemania, Italia, Gran Bretaña limpiarse la nariz o liberar gases intestinales), los mismos hechos se considerarían inadmisibles en público por los rumanos, en el espacio postsoviético o en otros grupos étnicos de confesión ortodoxa. Al mismo tiempo, se aprecia una actitud reservada hacia los procesos fisiológicos o biológicos naturales en el plano universal, lo que ha llevado a la aparición de eufemismos: ru. *смыл*, ro. *scaun* (literalmente *silla*) para «defecación»; ro. *deshidratación del organismo* para «diarrea», *intoxicación* para «vómito», «excremento», etc.: «el tabú se alimenta siempre del rechazo instintivo que provoca una palabra o un acto, determinado tanto por su naturaleza íntima como por la cortesía de un grupo sociocultural» (Chira, 2019). Los ejemplos relatados revelan un nivel de pudor más acentuado en la sociedad del Este o en las de confesión predominantemente ortodoxa a diferencia de los países occidentales. Por ejemplo, en Rusia, el léxico indecente incluye 5 palabras vulgares prohibidas por

ley: el órgano sexual masculino, término vulgar para el órgano sexual femenino, lo que se refiere al proceso de copulación (sexual) y el término vulgar para una mujer de comportamiento promiscuo que comienza con la letra *p*, así como todas las unidades lingüísticas derivadas de estas palabras, es decir, todo el léxico que contiene estas raíces (Стернин/Sternin, 2011). Vocabulario con tal contenido se evita asimismo ante los telespectadores, lo que no ocurre en otros países. En Italia es habitual emplear el obsceno *c...o* (anat. *pene*) durante los programas de televisión como forma elocuente de expresarse. En España es común, sobre todo, en programas de entretenimiento para enfatizar emociones: «estoy hasta los huevos», «vete a la mierda» o como fórmula para desear suerte: «mucha mierda!».

En algunas lenguas, ciertos términos obscenos han adquirido en el lenguaje cotidiano el significado de interjecciones, pues la connotación obscena del sentido primario siendo absorbida por la saturación semántica, lleva a desgastar su valor semántico primario.

De este modo, el prestigioso vocabulario de la lengua italiana «Treccani» describe la palabrota *caz...o* como manifestación de asombro o ira; sin embargo, también posee una impresionante variedad de otros matices con valor familiar, vulgar, eufemístico: «fig. un *cazzo* («nulla, niente»); fig. *testa di cazzo* (come s. m. e f., «persona poco intelligente o sleale, anche come epiteto ingiurioso») ≈ (volg.) *coglione*, *cretino*, *imbecille*; (volg.) *stronzo*, *stupido*; (eufem.) «*testa di cavolo*»; locuz. prep. volg. *a cazzo* («di cane») (in modo approssimato e grossolano: *un lavoro fatto a c.*)» (Treccani). Por otro lado, el contrario anatómico femenino de *c...o* - *f...a* carece de igual gama de significados, pero mantiene su expresividad: *f...a* - «ragazza o donna giovane molto attraente» (Treccani). Cabe destacar que en dialecto moldavo de la lengua rumana el adjetivo derivado del órgano genital femenino *p...s* quiere decir algo que esta bien (que me gusta), pues de evaluación favorable en ambas idiomas. A su vez, en ruso el derivado adjetivo de la palabrota *x...û* (derivado del órgano genital masculino hace referencia a algo peyorativo (= que no me gusta).

Para lograr un final claro y directo en el intento de explicar el uso constante del vocabulario obsceno, no podemos descartar el impacto neurofisiológico mediante el mecanismo conceptual del lenguaje. El renombrado neurolingüista ruso A. Luria explica este mecanismo intrapsíquico por medio de una cadena de sensaciones fisiológicas que ponen de manifiesto los impulsos nerviosos generados por nuestros órganos de percepción en la zona de la corteza cerebral; estos receptores se estimulan mutuamente debido a la posición adyacente de sus vías neuroconductoras. En psicolingüística, este fenómeno se denomina *sinestesia* (Горелов и Седов/Gorelov & Sedov, 2001, p. 15). Según el *Diccionario de la lengua española* (DLE), la sinestesia se define como «*biol.* sensación secundaria o asociada que se produce en una parte del cuerpo a consecuencia de un estímulo aplicado en otra parte de él; *psicol.* imagen

o sensación subjetiva, propia de un sentido, determinada por otra sensación que afecta a un sentido diferente».

El lenguaje obsceno que hace referencia, por regla general, a las partes íntimas del cuerpo provoca asociaciones con la fuente de la imagen. Las formaciones destacadas tienen valores con un fuerte impacto persuasivo a través de la fuerza ilocutiva directa del hablante.

El desafío al miedo o a la norma, en general, propio de la especie humana, se conoce desde los textos sagrados: la rebelión de los ángeles caídos, la torre de Babilonia, etc. Hasta el día de hoy se desobedecen las leyes jurídicas mediante determinados actos ilícitos por parte de los individuos, pero en lo que respecta al lenguaje, seguimos asistiendo al proceso de detabuización de las reglas ético-morales o deontológicas de buena conducta en la sociedad.

Evitar las palabras obscenas o las expresiones injuriosas podría eludir algunos conflictos o malentendidos entre individuos, con el efecto esperado de calmar los ánimos en la comunidad moderna.

Bibliografía

Chira, Oxana. (2019). Tendințe în evoluția tabuurilor sociale din cultura europeană. In: *Filologia modernă: realizări și perspective în context european: moștenire, influență, continuitate* (pp. 42-51). Tipocart Print. https://ibn.idsi.md/ro/vizualizare_articol/82792.

Gonzalez de Aspuru, J. I. S. Vicente (2023). *Análisis de las invectivas de Cicerón contra Antonio en las Filípicas*. https://www.researchgate.net/publication/374662389_Analisis_de las invectivas de Ciceron contra Antonio en las Filipicas.

Баев, О. Я., Стернин, И. А. (2006-2012). Об одной лингвистической проблеме фиксации показаний допрашиваемого в уголовном судопроизводстве. В: *Лингвокриминалистика. Избранные статьи 2006-2012* / Baev, O. Ya., Sternin, I. A. (2006-2012). Ob odnoj lingvisticheskoj probleme fiksacii pokazanij doprashivaemogo v ugolovnom sudoproizvodstve. In: *Lingvokriminalistika. Izbrannye stati 2006-2012*. https://sterninia.ru/files/757/4_Izbrannye_nauchnye_publicacii/Lingvokriminalistika/Lingvokriminalistika_Izbrannye_stati_2006-2012 (= Баев и Стернин/ Baev & Sternin, 2006-2012).

Горелов, И.Н., Седов, К.Ф. (2001). *Основы психолингвистики*. Издательство «Лабиринт» / Gorelov, I.N., Sedov, K.F. (2001). *Osnovy psiholingvistiki*. Izdatelstvo «Labirint» (= Горелов и Седов/ Gorelov & Sedov, 2001).

Грачева, Ж.В., Калинин, С.В., Лазоренко, А.Ю., Меркулова, И.А., Новичихина, М.Е., Пономаренко, И.В., Саломатина, М.С., Стернин, И.А., Швецова, О.А., Шепелевич, С.И. (2023). *Лингвистическая экспертиза в трудах Воронежской ассоциации экспертов-лингвистов*. Издательский дом ВГУ / Gracheva, Zh.V., Kalinkin, S.V., Lazorenko, A.Yu., Merkulova, I.A., Novichi-hina, M.E., Ponomarenko, I.V., Salomatina, M.S., Sternin, I.A., Shvecova, O.A., Shepelevich, S.I. (2023). *Lingvisticheskaya ekspertiza v trudah Voronezh-skoj asociacii ekspertov-lingvistov*. Izdatelskij dom VGU. <https://www.vsu.ru/ru/university/structure/communicate/pdf/monographs/ling-exp2023.pdf#:~:text> (= Грачева и др./ Gracheva et alii, 2023).

Жельвис, В.И. (1990). *Эмотивный аспект речи (психолингвистическая интерпретация речевого воздействия)*. Издательство Ярославского университета / Zhelvis, V.I. (1990). *Emotivnyj aspekt rechi (psiholingvisticheskaya inter-pretaciya rechevogo vozdejstviya)*. Izdatelstvo Yaroslavl'skogo universiteta (= Жельвис/Zhelvis, 1990).

Саржина, О.В. (2005). *Функции инвективной лексики в высказывании (на примере инвективных имен лица)* / Sarzhina, O.V. (2005). *Funkcii invektivnoj leksiki v vyskazyvanii (na primere invektivnyh imen lica)*. <https://cyberleninka.ru/article/n/funktsii-invektivnoj-leksiki-v-vyskazyvanii-na-primere-invektivnyh-imen-litsa-1> (Саржина/Sarzhina, 2005).

Стернин И.А. (2023). Проблемы использования экспертизы в производстве по делам, связанным с нарушениями законодательства о рекламе. В: Грачева, Ж.В., Калинин, С.В., Лазоренко, А.Ю., Меркулова, И.А., Новичихина, М.Е., Пономаренко, И.В., Саломатина, М.С., Стернин, И.А., Швецова, О.А., Шепелевич, С.И. (2023). *Лингвистическая экспертиза в трудах Воронежской ассоциации экспертов-лингвистов*. Издательский дом ВГУ / Sternin I.A. (2023). *Problemy ispolzovaniya ekspertizy v proizvodstve po delam, svyazannym s narusheniyami zakonodatelstva o reklame*. In: Gracheva, Zh.V., Kalinkin, S.V., Lazorenko, A.Yu., Merkulova, I.A., Novichihina, M.E., Ponomarenko, I.V., Salomatina, M.S., Sternin, I.A., Shvecova, O.A., Shepelevich, S.I. (2023). *Lingvisticheskaya ekspertiza v trudah Voronezhskoj asociacii ekspertov-lingvistov*. Izdatelskij dom VGU. <https://www.vsu.ru/ru/university/structure/communicate/pdf/monographs/ling-exp2023.pdf#:~:text=> (Стернин/Sternin, 2023a).

Стернин, И.А., Калинин, С. (2006-2012). Некоторые вопросы уголовно-правовой квалификации оскорбления. В: *Лингвокриминалистика. Избранные статьи 2006-2012* / Sternin, I.A., Kalinkin, S. (2006-2012). *Nekotorye voprosy ugodovno-pravovoj kvalifikacii oskorbleniya*. B: *Lingvokriminalistika. Izbrannye stati 2006-2012*. https://sterninia.ru/files/757/4_Izbrannye_nauchnye_publicii/Lingvokriminalistika/Lingvokriminalistika_Izbrannye_staty_2006-2012 (Стернин и Калинин/Sternin & Kalinkin, 2006-2012).

Стернин, И.А. (2011). *Неприличная форма высказывания в лингвокриминалистическом анализе текста* / Sternin, I.A. (2011). *Neprilichnaya forma vyskazyvaniya v lingvokriminali-sticheskom analize teksta*. <https://cyberleninka.ru/article/n/neprilichnaya-forma-vyskazyvaniya-v-lingvokriminalisticheskom-analize-teksta> (Стернин/Sternin, 2011).

Стернин, И.А. (2011). *Неприличная форма высказывания в лингвокриминалистическом анализе текста* / Sternin, I.A. (2011). *Neprilichnaya forma vyskazyvaniya v lingvokriminali-sticheskom analize teksta*. <https://rusexpert.ru/public/statiy-pdf/Sternin2011.pdf> (Стернин/Sternin, 2011).

Стернин, И.А. (2023). Обидное ли слово мент? В: Грачева, Ж.В., Калинин, С.В., Лазоренко, А.Ю., Меркулова, И.А., Новичихина, М.Е., Пономаренко, И.В., Саломатина, М.С., Стернин, И.А., Швецова, О.А., Шепелевич, С.И. (2023). *Лингвистическая экспертиза в трудах Воронежской ассоциации экспертов-лингвистов*. Издательский дом ВГУ / Sternin, I.A. (2023). *Obidnoe li slovo*

ment? In: Gracheva, Zh.V., Kalinkin, S.V., Lazorenko, A.Yu., Merkulova, I.A., Novichihina, M.E., Ponomarenko, I.V., Salomatina, M.S., Sternin, I.A., Shvecova, O.A., Shepelevich, S.I. (2023). *Lingvisticheskaya ekspertiza v trudah Voronezhskoj asociacii eksper-tov-lingvistov*. Izdatelskij dom VGU. [https://www.vsu.ru/ru/university/structure/communicate/pdf/monographs/ling-exp2023.pdf#:~:text=\(Стернин/Sternin, 2023b\).](https://www.vsu.ru/ru/university/structure/communicate/pdf/monographs/ling-exp2023.pdf#:~:text=(Стернин/Sternin, 2023b).)

Sitios

<https://dle.rae.es/sinestesia>.

<https://www.parolacce.org/2024/05/09/lista-insulti-alla-madre/>.

<https://www.treccani.it/vocabolario/>.

<https://www.treccani.it/vocabolario/cazzo/>.